

347

De José Agustín Goytisoló  
A el Periódico, Opinió: Xavier Campreciós  
Npie: 1

Tel y Fax 932 005 116  
Fax 934 846 562

## PARTIDA DE NACIMIENTO

Es increíble pero resulta que, según datos del UNICEF, alrededor de una tercera parte de los recién nacidos en este planeta no son inscritos en ningún tipo de registro. A estas alturas la cosa es grave, pues no tener *el primer papel*, el que permite acceder a la sanidad, a la escolarización, al trabajo -si los hay para los que tienen la partida de nacimiento- es el camino hacia la marginación, hacia el anonimato que ata a las personas a pequeños círculos familiares o tribales y hace imposible que salgan de ellos, porque no tienen identidad propia; o les hace esclavos de por vida, o les hecha en manos de redes ilegales.

En el mundo más o menos civilizado la práctica del registro civil obligatorio es relativamente reciente. Antes lo fue el registro bautismal o iniciático, en muchas religiones, no en todas. Se ha avanzado mucho en el último siglo y han adoptado la inscripción civil los países más desarrollados, no sólo para la protección, sino también para el control de sus habitantes. Tener los papeles en regla significa estar inscrito en un registro de nacimientos. Gracias a esto vendrán luego el libro escolar.. el empadronamiento, el pasaporte y visado de entrada en un determinado país, el permiso de residencia o trabajo... Pero en muchos lugares y en las bolsas de marginación y de miseria de grandes ciudades, o en vastas zonas no controladas, las personas no existen ni para mal vivir, ni para que la familia obtenga, después de su muerte, un certificado de defunción.

P: lu 19.10.98